

THAT'S ENGLISH!

MATRÍCULA NUEVO ALUMNADO - Curso 2025-26

(Y antiguo alumnado matriculado en cursos anteriores al 2024-2025)

PREINSCRIPCIÓN OBLIGATORIA: Desde las 9 h. del 11 de septiembre a las 14 h. del 22 de septiembre

<https://www.eoidigital.com/preinsthatsaragon/alumnos/>

PROCEDIMIENTO MATRICULA PARA ALUMNADO que haya resultado ADMITIDO: del 30 al 10 de octubre

Desde la página www.thatsenglish.com siguiendo las instrucciones para el pago que se indiquen. **Podrá subir en el propio formulario la documentación necesaria** o bien entregar la siguiente documentación en la oficina de *That's English!*:

- los 3 ejemplares del impreso **debidamente firmados** (si lo hace desde el formulario, solo 1 ejemplar firmado)
- justificante de pago
- documentación acreditativa si es beneficiario de descuentos o exenciones
- documentación acreditativa de nivel en caso de acceso a niveles distintos de A1 (*ver requisitos de acceso en siguiente página*).

Puede entregar la documentación otra persona en su lugar. **Será obligatorio que dicha documentación esté completa.**

LA MATRÍCULA QUEDARÁ FINALIZADA UNA VEZ HAYA PASADO POR LA OFICINA DONDE SE LE ASIGNARÁ EL HORARIO DE TUTORIAS Y SE LE ENTREGARÁ EL MATERIAL DIDÁCTICO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

- **Prueba de Clasificación:** La prueba de clasificación se realizará dentro del mismo plazo de preinscripción, (del 11 al 22 de septiembre), a través de <https://www.thatsenglish.com/examen-prueba-via/>
Tras conocer el resultado obtenido, se procederá a realizar la preinscripción en el nivel asignado o inferior. Recomendamos *realizarla con tiempo suficiente ya que el plazo de preinscripción finaliza a las 14.00h del día 22 de septiembre. Finalizado el plazo para la realización de la prueba de nivel, el enlace se mantendrá activo hasta el 31 de octubre o hasta fin de plazas para vacantes residuales.*
- **Publicación lista provisional de solicitudes: 23 de septiembre a partir de las 18.00 h**
- **Plazo de reclamación y subsanación de errores: 24 y 25 de septiembre**
- **Publicación lista definitiva de solicitudes: 26 de septiembre a partir de las 14.00 h**
- **Publicación de vacantes para alumnado de nuevo ingreso: 26 de septiembre a partir de las 14.00 h**
- **Sorteo del número por donde se comenzará a ordenar la lista de solicitantes, la cual registrará el orden de solicitantes admitidos (caso de haber más solicitantes que plazas): 26 de septiembre (hora pendiente de determinar)**
- **Publicación de lista de solicitantes admitidos y de reserva: 29 de septiembre a partir de las 18.00 h**
- **Matriculación alumnado admitido: Desde las 10.00h. del 30 de septiembre a las 23.00 del 10 de octubre.**
- **Publicación de vacantes para lista de reserva (si procede): 14 de octubre a partir de las 18:00 h**
- **Plazo de matrícula alumnado en listas de reserva(si procede): del 15 al 22 de octubre**
- **Publicación vacantes residuales: 14 de octubre si no hay listas de reserva
23 de octubre a partir de las 18.00 h. si existen listas de reserva**
- **Matrícula de vacantes residuales: Del 15 al 22 de octubre si no hay listas de reserva
Del 24 al 31 de octubre si existen listas de reserva**
- **Comienzo de las clases (online): 23 de octubre**

REQUISITOS DE ACCESO

- Tener dieciséis años cumplidos en el año en el que se comiencen los estudios.
- Mayores de catorce años si no han cursado inglés como primera lengua extranjera en Educación Secundaria Obligatoria
- Se podrá acceder a un curso distinto de A1 teniendo superado el curso anterior en una EOI, estando en posesión alguna de las titulaciones recogidas en la Orden de 11 de noviembre de 2014 (BOA 3 de diciembre), actualizada por la Resolución de 12 de abril de 2018 (BOA 2 de mayo), o bien mediante **prueba de clasificación** a través de la plataforma de “*That’s English!*”. El resultado de esta prueba únicamente tiene validez para el curso escolar para el que se ha realizado y permite preinscribirse en el curso asignado o en cualquier otro siempre que sea inferior.

BECAS: El alumnado que haya solicitado **beca para EEOII**, deberán abonar el importe de la inscripción y, una vez concedida la beca, deberán solicitar la devolución del importe al organismo que se la haya concedido.

DESISTIMIENTO, DEVOLUCIÓN Y ANULACION DE MATRÍCULA y RENUNCIA

- **DESISTIMIENTO:** Una vez formalizada la matrícula, el alumnado dispondrá de 14 días naturales a partir del día de pago para ejercer su derecho de desistimiento y solicitar la devolución del importe abonado, siempre que devuelva el material en las debidas condiciones.
- **DEVOLUCION IMPORTE DE MATRÍCULA:** Agotado el plazo de desistimiento, sólo procederá la devolución del importe ingresado **por causas excepcionales y motivadas, no imputables a la persona interesada**, y siempre que se produzca antes del 15 de diciembre de 2025

PRECIOS Y DESCUENTOS y documentación a aportar (no aplicables a alumnado repetidor ni acumulables entre sí)

Matrícula ordinaria	210 €
Alumnado matriculado en el curso “A tu ritmo”	160 €
Alumnado repetidor (no se aplica ningún otro descuento)	131 €
Unidad familiar (padres, hijos/as, hermanos/as, cónyuges y parejas de hecho) en la que alguno de sus miembros haya o esté inscrito en el mismo curso del Plan 2020. No aplicable si uno de los miembros tiene derecho a algún descuento o exención. Original y fotocopia del Libro de Familia o documento equivalente, resguardo de inscripción del familiar. Sólo se entrega Cuaderno de Actividades.	131 €
Personal funcionario, interino o laboral de centros públicos NO DOCENTES Certificación que acredite su condición de personal en activo.	115 €
Personal funcionario, interino o laboral de centros públicos DOCENTES, en los que se imparten enseñanzas de régimen general o especial. Certificación que acredite su condición de personal en activo.	105 €
Desempleados/as mayores de 52 años. Tarjeta de demanda de empleo en vigor.	105 €
Familia numerosa 1ª categoría. Original y fotocopia del Título Oficial de Familia Numerosa.	105 €
Familia numerosa 2ª categoría y honor. Original y fotocopia del Título Oficial de Familia Numerosa.	EXENTO
Grado discapacidad igual o superior al 33%. Original y fotocopia de la Resolución o Certificado expedido por el organismo correspondiente.	EXENTO
Pensionistas de la Seguridad Social con grado reconocido de Incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez. Original y fotocopia Resolución del INSS.	EXENTO
Víctimas terrorismo (Ley 29/2011 de 22 septiembre). Original y fotocopia Informe preceptivo del Ministerio del Interior.	EXENTO

Además se deberán abonar 20 € en concepto de Recursos de Biblioteca a través de la zona de usuarios del alumno, a la que se tendrá acceso una vez realizada el alta de la matrícula en la E.O.I.